



Resolución de Consejo Directivo **598 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8232/2022 - CUERPO II - CONCURSO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JTP -  
DS .PARA LA ASIGNATURA PROGRAMACIÓN NUMÉRICA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
15/10/2025

VISTO: La RD 482/2025 EXA UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Programación Numérica de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota 1641 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa (fs. 262 a 264), la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, solicitó la recusación del Dr. Ángel Rubén BARBERIS como miembro del Jurado designado mediante RD 482/2025 EXA UNSA, en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Programación Numérica de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Unidad Académica.

Que, de acuerdo a reglamento vigente, Art. 29° de la Res. CS 661/88, el Dr. BARBERIS mediante Nota 1436 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa, ha presentado su descargo y solicita su excusación como miembro del Jurado (fs, 271).

Que, conforme a los hechos y giradas las actuaciones a Asesoría Jurídica, el dictamen indica que: *"...corresponde por medio del Consejo Directivo, hacer lugar a la recusación interpuesta, dado que fue presentada en forma anterior a la excusación por parte del Jurado."*

Que, el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria del día 01 de octubre de 2025, resuelve por unanimidad, constituirse en comisión y elabora el siguiente despacho, el cual es aprobado por unanimidad: 1-Hacer lugar a la recusación interpuesta por la postulante Lic. Cecilia ESPINOZA en contra del Dr. Ángel Rubén BARBERIS como miembro suplente del Jurado. 2. Excluir de la nómina del Jurado al Dr. Ángel Rubén BARBERIS como miembro suplente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la recusación presentada por la postulante: Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA en contra del Dr. Ángel Rubén BARBERIS como miembro suplente del Jurado, designado mediante RCD 880/2023 EXA UNSA, en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Programación Numérica de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Unidad Académica, en el marco del Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS. 661/88 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Excluir al Dr. Ángel Rubén BARBERIS de la nómina de Jurados que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Programación Numérica de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **598 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8232/2022 - CUERPO II - CONCURSO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JTP -  
DS .PARA LA ASIGNATURA PROGRAMACIÓN NUMÉRICA.

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
15/10/2025

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los interesados: Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA y Dr. Ángel Rubén BARBERIS.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, publicar y comunicar a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a los aspirantes aceptados (RD 808/2025 EXA UNSa). Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.  
SMC/MPC/sbb

**Dra. SILVINA MABEL CAMPOS**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa